

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 141 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:17 horas del día 25.10.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Sra. Ma. Eliana Berríos B., Concejal, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Alcalde (S), el Sr. Mario Mena, Director de Control, y la Sra. Angélica Villareal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 140 de fecha 13.10.2016
- Correspondencia recibida.
- Contratación Áreas Verdes Villa María.
- Contratación Const. Multicancha y Mej. Áreas Verdes Villa El Abra.
- Proyecto Construcción 11 Paraderos Comuna Requínoa.
- Proyecto Señalética toda la comuna.
- Tarifa anual Aseo Domiciliario.
- Modificación Ordenanza Derechos Varios
- Varios.

La Concejal Berríos, Presidente del Concejo abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza felicitando a los Concejales reelectos y lamenta que una Concejal del equipo por 4 años, no haya alcanzado su propósito. Razón por el cual cree que es bueno seguir incorporándola para el desarrollo de dicha localidad.

Palabras a las cuales se suman los demás concejales, y agregan;

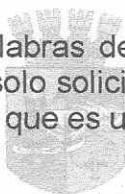
La Secretario Municipal comparte lo manifestado por la Concejal Berríos y agrega que no es menor hacer un reconocimiento a su tremenda labor como servidor público.

La Concejal Cavieres indica que en los 4 años de labor conjunta, se creó un lazo de amistad, por eso lamenta su pérdida, ya que reconoce su tremenda entrega y la insta a seguir trabajando y cuenta con todo su apoyo.

El Concejal Valdivia siente la pérdida de la Concejal Arriaza, admira su entrega al servicio público, destaca su parte humana y enorme capacidad de trabajo, del cual aprendió mucho.

El Concejal Martínez indica que el que no se hayan licitado el PMB. Los Lirios la perjudicó, y que le hicieron la pega cochina del comité la perjudicó, pero lamentablemente la pega política es así y no solo para ella si no también, para otros candidatos, pero como él, tiene el pellejo duro y cuero de pescado se salvaron, le resbala, pero la venganza no es buena, pero sí hay que pasar cuentas políticamente se pasan, sin embargo, hay que seguir trabajando y a mejorar la labor con altura de miras.

La Concejal Arriaza agradece las palabras de los Sres. Concejales, señalando estar muy tranquila, ya que la gente es la que decide, solo solicita, a los Concejales electos y reelectos, no se olviden de trabajar también por Los Lirios, ya que es un sector retirado y la gente se siente apartada.



La Concejal Berríos aprovecha de felicitar también al Concejal Valdivia, quien logró obtener la primera mayoría, en reconocimiento a su enorme labor.

La Concejal Arriaza solicita autorización del Concejo para ceder la palabra al Sr. Luis ... localidad de Los Lirios, quien explica tener un problema con la entrega del certificado de permiso de edificación y rol de avalúo de una propiedad adquirida que no ha podido cobrar, dado que la DOM no le entrega el documento, y la respuesta siempre es la misma , que la directora está en reunión, solicita la factibilidad que le sea entregado para concretar la gestión.

El Administrador Municipal, le solicita al contribuyente hacerle llegar los datos para hacerse cargo personalmente de la situación.

Se continúa con la lectura de la correspondencia recibida, cede palabra a la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal, quien da lectura a la correspondencia.

a.- Carta de fecha 26.09.2016, enviada por la Junta de Vecinos La Unión, de Pichiguao, a través de la cual solicitan la factibilidad de gestionar locomoción colectiva para dicho sector.

La Concejal Berríos Presidenta del Conejo, recuerda que hace mucho tiempo atrás, se les prometió solucionar esta situación.

El Concejal Martínez explica que el plano regulador y la ordenanza de tránsito de la comuna de Rengo, no da acceso por Pichiguao, el recorrido está dirigido a las comunas de la Quinta de Tilcoco y San Vicente.

El Concejal Valdivia, cree que no ha habido voluntad de mejorar la situación para el sector de Pichiguao, insta a trabajar con sus colegas para que se le dé respuesta a la comunidad, sobre todo en situaciones de peso como es estar atrás mano de todo y sin locomoción, manifiesta entender a los residentes, razón por el cual es partidario de citar al Seremi de Transporte, Parlamentarios y a quien corresponda para dar real respuesta a esta situación.

El Concejal Martínez cree que es necesario sentarse a trabajar con la comuna de Rengo, existen otros temas tan importantes como este, que necesitan solución.

La Concejal Cavieres señala que en campaña, mucha gente le manifestó dicha inquietud, por eso está de acuerdo en realizar una mesa de trabajo con los profesionales que correspondan y con el Alcalde de Rengo.

El Concejal Guajardo indica que haciendo campaña, también se dio cuenta que existe un tema no menos importante que tratar, como la escolaridad de niños de Requínoa hacia Rengo, los cuales tiene problemas para viajar, sería otro tema a tratar en dicha mesa de trabajo conjunta con la comuna de Rengo.

El Concejal Valdivia indica preocuparle de sobremanera la deserción de los niños de escuelas de Requínoa, optando por comunas vecinas, situación que denota la falta de entrega de los profesores, señalando que amerita preocupación, trabajo y estudio.

El Concejal Martínez indica que se debe dejar de lado el “compadrazo”, y sancionar si no cumple con la normativa educacional, además mucha gente se queja de los cursos combinados, no les gusta ni tampoco hay un trabajo comunicacional.

b.- Carta de Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela, solicitando subvención por \$400.000 para el pago por publicación de una “novela” del Sr. Emilio Pinto, apadrinado por la organización territorial.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A



Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad de los presentes aprobó otorgar subvención a la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, sector

Pimpinela, un monto de \$400.000, para el pago por publicación de una novela cuyo autor es el Sr. Emilio Pinto, apadrinado por la organización territorial.

Punto de tabla

- Contratación Áreas Verdes Villa María.
- Contratación Const. Multicancha y Mej. Áreas Verdes Villa El Abra.
- Proyecto Construcción 11 Paraderos Comuna Requínoa.
- Proyecto Señalética toda la comuna.

El Concejal Martínez pide la palabra para manifestar que en relación a los 4 puntos señalados en tabla, los que si bien fueron tratados en comisión de Concejales, existen aún muchas dudas y acuerdos al respecto, que no les permite efectuar una votación responsable, razón por el cual, solicita dejarlo para la próxima sesión con el objeto de volver a estudiarlo y para que esté presente la Secpla y asumas los acuerdos, además que quede estampado en acta.

El Concejal Valdivia indica que existe además un tema no menos importante de señalar, que debe ser solucionado a la brevedad tomando las decisiones que convengan al caso, indicando que no puede ser que dos departamentos, de total relevancia para el progreso de la comuna, no se lleven bien, y a vista se ve el desagrado de una por otra y de esa forma cree que ningún proyecto tendrá la finalidad esperada.

El Administrador indica que está de acuerdo en volver a tratar los puntos en una próxima sesión, dado que de lo contrario, se tendría que rechazar la notificación y se estaría en un problema mayor. Razón por el cual es partidario de trabajar en el año 2017 los proyectos de inversión con el Concejo en pleno, propuesta que se la hará saber al Alcalde. En cuanto a lo manifestado por el Concejal Valdivia, indica que ya se está en conversación, solo se espera la vuelta del Alcalde Titular para una toma de resolución.

El Concejal Guajardo, indica que él rechaza, argumentando que ya está harto de que presenten proyectos mal diseñados, es partidario de volver a licitar.

La Concejal Berríos es partidaria de tratarlos en la próxima sesión, ya que el proceso de licitación ya está evaluado y no se puede rechazar sin un fundamento de la profesional, se debe considerar que los contratistas no son culpables.

Los Sres. Concejales Martínez, Cavieres Valdivia, Arriaza y Berríos, en consideración a las consultas y dudas, acuerda tratar y someter a votación los proyectos señalados, en la próxima sesión.

Siguiente punto

- **Tarifa anual Aseo Domiciliario.**

La Secretario Municipal hace entrega a cada Concejal, copia del documento que envía Depto. de Renta, informando sobre la tarifa anual de aseo domiciliario correspondiente al año 2017, documento que debe ser estudiado y votado la próxima sesión, considerando los plazos para su publicación.

Siguiente punto

- **Modificación Ordenanza Derechos Varios**

La Concejal Berríos indica que este punto, también se necesita de estudio, y análisis, razón por el cual propone tratarlo en la próxima sesión.

La Secretario Municipal, propone estudiarlo una vez terminada la sesión con el Jefe del Depto. de Renta y la Directora de obras, con objeto de aclarar puntos.

El Concejal Martínez explica que debido a asuntos familiares no podría asistir a la sesión del día jueves 27, y considerando lo importante de los puntos a tratar, solicitando la factibilidad que la sesión se adelante para el día miércoles 26.

La Concejal Berríos Presidenta del Concejal lo somete a votación



Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, efectuar sesión el día miércoles 27 de octubre de 2016.

Varios

1.- Equipo de trabajo PMG 2017

El Secretario Municipal, informa al Concejo, la designación de los equipos de trabajo para el cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión P.M.G año 2017, programa que se les presentará en los próximos días.

2.- Funcionamiento Patente de Alcoholes

Sectario Municipal, informa que se recibió Ord. N° 469 de Depto. de Rentas, a través del cual remite la documentación para tramitación y certificación de la patente comercial y de alcoholes, giro Agencia de Viñas, solicitado por el contribuyente Sres. Observatorio de los Huinganes Ltda. Cabe señalar que toda la documentación requerida para el funcionamiento de dicha patente, cuenta con la revisión y visto bueno del Asesor Jurídico.

La Concejal Berríos Presidenta del Concejo, señala que en vista que esta revisado por el Asesor Jurídico, lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad Funcionamiento de la Patente Comercial y de Alcoholes giro “Agencia de Viñas” (Art. 3° clase L1) solicitado por el contribuyente, Sres. Observatorio Los Huinganes Limitada, Rut. N° 76.416.814-3, ubicado en El Listón PTE, lote B, sector Los lirios, comuna de Requínoa.

El Administrador Municipal, solicita autorización para retirarse de sesión, manifestado que debe asistir a una reunión de las Farmacias Populares en la región Metropolitana.

El Concejo en pleno autoriza al Sr. Huenchullan a retirarse de sesión.

3.- Subvención Junta de Vecinos Acción y Progreso (Seguridad Ciudadana)

La Secretario Municipal informa que desde Santiago, Carabineros de Requínoa, han recibido la orden de no recibir aporte para nada que tenga que ver con la Institución, se les prohíbe tajantemente recibir de ninguna organización, por tanto, se debe dejar sin efecto el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos, quienes lo habían solicitado para reparar los vehículos policiales en mal estado.

El Concejal Martínez es partidario de solicitar audiencia con el Ministro del Interior, para dar a conocer las situación de Requínoa, el aumento de robos, asaltos y la venta de drogas, que tomen cartas en el asunto e informarles que si no aceptan donación al menos envíen los recursos necesarios para solucionar la Seguridad Ciudadana.

El Concejal en pleno apoya la moción y le solicitan a la Secretario Municipal, solicitar audiencia con el Ministerio del Interior.

Incidentes.



Concejal Waldo Valdivia Montecinos

- Desea dejar sus más sinceras felicitaciones y reconocimiento para el tremendo trabajo realizado en Transparencia, Sr. Mauricio Moya, Sra. Angélica Villareal, Srta. Mery Moraga y a todo el equipo que compone esta unidad, que ha llevado al reconociendo nacional siendo primeros en la región y sextos a nivel país, situación que da orgullo ser residente de esta comuna.
- Plantea situación acontecida en Urgencia del CESFAM, donde falleció un menor aparentemente por atragantamiento, motivo por el cual, solicita se le envíe mayor información al respecto. Por otro lado, sugiere estudiar la posibilidad que, cuando cambien de lugar el CESFAM actual, todas las dependencias, sean dejadas para urgencias y una especialmente, dejar una sala determinada para albergar este tipo de acontecimiento doloroso, como es un fallecido, con acceso solo a familiares.

Ma. Victoria Cavieres Paiva

- Le han manifestado el dueño de las casas rodantes Sr. Kusman, que no ha podido regularizar su permiso, debido que la DOM lo ha baipaseado" y ya no sabe qué hacer. El Concejal Martínez indica que el gran problema es no tener factibilidad de agua potable ni alcantarillado, razón por el cual insiste se debe trabajar en el Plano Regulador y hacer un PMB urbano.

Concejal Flor Arriaza Pinto

- Consulta por las cartas que solicitan mobiliario dado de baja. Administrador Municipal, informa que se está esperando la documentación que da de baja el mobiliario en un conjunto, posteriormente se pasará al Concejo para su donación.
- Consulta por el avance del proyecto PMB Los Lirios. La Secretario Municipal, informa que el proceso de licitación está avanzando, se está revisando por la comisión evaluadora, y el asesor Jurídico revisa la parte legal, para no cometer errores involuntarios y sí sea adjudicado.
- El Concejal Martínez indica que revisando la información en el portal y solicitando más información a los expertos, quienes les han sugerido bajar la licitación, para que no suceda lo que paso en San Vicente, que por tosudez del Alcalde, tuvo que intervenir el Intendente y fue bajada la licitación, razón por el cual solicita que esta licitación sea bien revisada por la comisión y sea bien revisada también por la empresa consultora.
- La Secretario Municipal comparte la preocupación del Concejal, sin embargo, indica que la revisión le corresponde al Abogado y el trabajo que se está realizando es acucioso
- El Concejal Martínez indica fijarse en quienes construyeron el alcantarillado del Molino El Álamo, de la comuna de Coltauco, precisamente la Secpla de esta comuna y se llevaron bastantes dolores de cabezas, porque no es experta en ese tipo de proyectos y no cree que ningún profesional de la unidad de Secpla sepa hacerlo, razón por el cual, reitera instruirse con la consultora.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11.05 horas



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 141 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL
Presidente del Concejo


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

HHQ/MAVS/m3s,
Distribución-
Concejales (6),-
Alcalde-,
Arch. Concejo,
Ley de Transparencia


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

